Año 3. ° —Núm. 519. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 3 de Febrero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José María Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Blas ob.

LA ÉPOCA.

La noche del domingo exhibió la compañia lírica su primera representacion, y hemos visto que este pueblo la ha acojido con agrado. La funcion ha tenido la posible regularidad, sin embargo de los muchos inconvenientes con que ha tenido que luchar, y esperamos que irán mejorando las siguientes. La señorita España ha agradado jeneralmente por la suavidad de su voz y por la gracia con que ha desempeñado algunos pasajes. El Sr. Ferretti es un artista hábil; y aunque no somos intelijentes en la materia, nos ha parecido que ha desempeñado los roles con bastante talento. Su voz es clara, sonora y majestuosa. El Sr. Nantes, hijo del pais, para haberse presentado en la escena por la vez primera, ha desempeñado su papel con bastante regularidad: su vocalizacion es clara y pronuncia bien el italiano. Con el tiempo puede llegar á ser un artista distinguido.

La orquesta dirijida por el Sr. Courtin y ejecutada por los músicos del pais y algunos de tropa, ha estado muy buena. El teatro está hermoso, las decoraciones muy elegantes y la concurrencia ha sido magnifica. Hemos notado en ella mucho òrden, y nos es muy placentero que nuestro pais esté dando muestras de civilizacion de un modo tan claro.

BOLETIN AMERICANO.

Hemos recibido los diarios del Rio Janeiro hasta 26 de Octubre; nada contienen de notable acerca de la politica del Brasil. Las últimas fechas de Europa llegaban á 12 de Setiembre por el vapor *Antilope*, que anunciamos haberse botado al agua en Liverpool para esa navegacion; las del Rio de la Plata alcanzaban á 9 de Octubre: dice el *Jornal do Commercio*, que nada de interes anunciabân los diarios de Montevideo y Buenos Aires.

El *Mercantil* dice que los de Buenos Aires se ocupaban todavia con la publicacion de documentos sobre la mision de Mr. Hood y de otros sobre rompimiento de neutralidad que dicen haber tenido lugar por parte del Brasil con permitir que los emigrados en el Rio Grande entren armados en territorio Oriental.

El cambio sobre Londres quedaba á 28.

Las existencias de harinas se hallaban muy reducidas: el precio de la de Richmond era de 17.500 á 18,000 reis; y 13.000 la de Baltimore: el del trigo de Valparaiso 2,500 á 3,000.

(Del Mercurio.)

PERU.

BIOGRAFIA DE FLORES

Ó SEA

MORA CONTRA MORA.

SECCION SEGUNDA.

Flores.

«Nombre infausto á mi patria. A su sonido
«El Jenio AMERICANO oculta el rostro
«Con funestos recuerdos ofendido;
«Mas yo, que á la virtud me humillo y postro
«Nunca á la faz del crimen me intimido:
«Su torpe fealdad sereno arrostro,
«Y al pintarlo con pelos y señales,
«Pienso hacer un favor á los mortales.»

P. DE, D. OPVS.

II.

Hemos salido ya de lo que podemos llamar tiempos oscuros, heróicos y fabulosos, y vamos á entrar en los tiempos históricos, en que ya no tendremos que sujetarnos á la conjetura y la probabilidad, ni nos perseguirán la duda y la desconfianza, que para nosotros no han sido menores, porque la narracion haya estado apoyada alguna vez en la palabra de Flores mismo. Los hechos que sigan, serán ya los que han pasado bajo nuestros ojos, y estarán testificados por los cuatro mil viajeros que acompañaron á Bolivar à Pasto en 1822: por los pueblos de Pasto y de los departamentos meridionales de Colombia; y, en fin, por los documentos que ha rejistrado la prensa en el largo transcurso de 20 años.

Flores apareciò en la campaña de 1822 de Teniente Coronel graduado y en la colocacion de Comandante de un pequeño batallon, depósito de reclutas, nombrado *Neivita*. Neivita, despues de fogueado en el tránsito por el valle de Paita, fue disuelto de órden de Bolivar, y refundido en los batallones *Neiva y Bogotá;* y habiendo quedado Flores sin colocacion en filas por esta disposicion, pasò á ocupar la plaza de Adjunto en la oficina del E. M. J. de aquel ejército.

Despues de la batalla de Bomboná, desastrosa y funesta para la república, el Jeneral Bolivar tuvo que retirarse de las inespugnables posiciones contra las cuales acababa de estrellarse inútilmente, y regresó para el Trapiche. El enemigo emprendiò entonces la persecucion del ejército republicano, y Flores fue encargado de protejer la retirada con una compañia del batallon *Rifles;* comision que desempeñò con valor, intelijencia y buen suceso, apoyado en la misma masa protejida, y favorecido de las ventajas que ofrecia un terreno todo de desfiladeros y abastecido de abundantes y respetables posiciones. He aqui el único hecho honroso que hallamos en la vida militar de Flores, el único de que él pueda enorgullecerse, el único que pueda citarse con encomio en su hoja de servicios, como hecho recomendable entre los hechos de una esfera subalterna.

III.

Antes ó despues de Bomboná recibiò Flores la efectividad de su grado de Teniente Coronel. Despejado de enemigos el sur de Colombia con el triunfo del Jeneral Sucre en Pichincha, el Libertador pudo pasar á Quito con el ejército, dejando una pequeña fuerza

—198—

pasado que darte en cambio de tu corazon! Oh! te lo repito, eso es injusto, es cruel!

—Señora....

—Quien te ha dicho que no es esa mi historia? escucha lo que yo te digo, cree lo que te afirmo, repito que he sufrido estraordinariamente, y á esta mujer que tanto ha padecido la perdona Dios, y tú no la perdonas porque no comprendes como él, que es mas grande, mas sublime, alzarse del abismo donde se ha precipitado un alma, que pasar por su orilla con el cendal de la felicidad en los ojos. Oh, Ascanio, Ascanio! te habia creido mejor que los demas porque eras mas niño y mas bello....

—Oh! señora!

—Tiéndeme la mano Ascanio y de un salto me lanzaré del fondo de esta sima para alzarme hasta tu corazon. Si tú lo deseas asi, romperé mañana mismo con el rei, con la corte y con el mundo. Oh! yo soi valiente en amor, y no porque quiera parecer mas grande de lo que soi, porque no es tan grande el sacrificio, no; creeme. Las lisonjas de todos esos hombres no valen una de tus miradas; pero si tú me creyeses, querido niño, dejarias reservase mi autoridad y continuar mis proyectos sobre tí y para tí. Yo te haria grande, y vosotros los hombres pasais por el amor para llegar à la gloria, sois ambiciosos tarde ó temprano, pero lo sois por fin. En cuanto al amor del rei, no te inquiete, yo le inclinaré sobre alguna otra à quien otorgará su corazon, reservàndome solo su dominio. Con que asi, Ascanio, escojed; poderoso por mí y conmigo, ó yo humilde para tí y contigo. Hace un momento, ya lo has visto, ocupaba yo esa silla y los mas grandes y mas poderosos señores de la corte estaban à mis pies, ahora siéntate en mi lugar, yo lo quiero, siéntate que yo soi ahora quien se postra á los tuyos. Oh! que bien estoi asi, Ascanio! y cuan feliz, cuan dichosa soi solo con verte y con mirarte! Palideces, Ascanio. Oh! si solamente quisieras decirme que me amarias algun dia, mas tarde, mucho mas tarde!

—Señora! señora! esclamò Ascanio ocultando su cabeza entre las manos, cerrando à la vez sus ojos y sus oidos, tal era su convencimiento de que la mirada y el acento de la sirena lo fascinaban.

—193—

contraba entre ella y él. Esto asi, la suerte estaba arrojada, y la ambicion y la belleza de la favorita del rei, solo podia emplearse en su amor àcia Ascanio y en sus celos contra Colomba.

Pobre Colomba! que en este momento estaria tal vez llorando, y arrodillada en su oratorio.

Ascanio en presencia de un amor tan franco y tan formidable, se sentia al mismo tiempo fascinado y lleno de susto y de confusion. Benvenuto le habia dicho y Ascanio lo comprendia ahora, que no se trataba aqui ya de un capricho, y no le faltaba la fuerza que lucha, sino la esperiencia que engaña y somete. Tenia apenas veinte años, y era demasiado cándido para fingir, se imajinó, pobre niño, que el recuerdo evocado de Colomba, que el nombre de la sencilla jòven, pronunciado solamente, le seria una arma ofensiva y defensiva, un arco y un escudo, sin pensar que asi clavaba mas profundamente el dardo en el corazon de la señora de Etampes, que quizás hubiera abandonado un amor sin rivalidad y sin lucha.

—Vamos, Ascanio, repuso con mas calma la duquesa, observando el silencio del jóven y asombrada quizás de sus mismas palabras; olvidemos por hoi el amor que os ha revelado una palabra imprudente, y pronunciada fuera de propòsito, no pensemos mas que en vos solo. Oh! ya os estimo mas por vos mismo que por mí, os lo juro.

Yo deseo iluminar el sendero de vuestra vida como habeis hecho con la mia. Sois huérfano, tenedme à mí por madre. Habeis escuchado lo que hace un instante decia yo á Montbrion y á Medina, y creeriais que era yo sola la ambiciosa; pero no es asi, mi ambicion conspira solo en vuestro provecho. Desde cuando creeis que he pensado en el proyecto de crear para un hijo de Francia un ducado independiente en el corazon de la Italia? Desde que os vi, desde que os amo. Si yo soi allí bajo la reina, quien serà el verdadero rei? Vos y solo vos. Por vos trocarè de lugar, de imperio y de reino! Ah! vos aun no me conoceis, ni sabeis qué clase de mujer soi! Ya lo veis, os digo puramente la verdad, os descubro mis proyectos. Ahora es preciso que me descubrais vuestros secretos; hacedme, Ascanio, vuestra confidenta, decidme cuales son vuestros deseos, para que los realice yo, cuales vuestras pasiones y las

—195—

imposible separarme de él, y porque en esa època él era el todo para mí. Yo no tengo voluntad personal, carezco de fuerza de independencia, y me he hecho platero por agradarle, y porque lo deseaba, y soi cincelador porque él era entusiasta de las cinceladuras finas y delicadas.

—Pues bien! dijo la duquesa, escucha; vivir en Italia casi rei, protejer à los artistas, à Cellini el primero, prodigarles el bronce, la plata y el oro que cincelar, fundir y modelar, amar y ser amado sobre todo, esto, decid Ascanio, no es un bello ideal?

—Señora, ese es el paraiso si fuese con Colomba à quien amo y de quien soi amado.

—Aun Colomba, siempre Colomba! esclamò la duquesa. Pues bien! pues que siempre aparece obstinadamente en nuestra conversacion y en nuestras almas, pues que Colomba está aqui siempre con nosotros, sin cesar delante de tus ojos, y sin cesar en tu corazon, hablemos de ella y de mí francamente y sin hipocresía: tú sabes mui bien que ella no te ama.

—Oh! no, yo no lo sé, señora.

—Pero ella se casa con otro, esclamò la duquesa.

—Su padre quizás la obligue, respondiò Ascanio.

—Su padre! y crees tù que si me amases como tú la amas, crees, si yo estuviera en su lugar, que existiria en el mundo una fuerza, una voluntad, un poder que nos separàra al uno del otro. Oh! yo lo abandonaria todo, me escaparia, huiria contigo haciéndote guarda de mi honor, y entregándote mi amor y mi existencia! No, no, yo te digo que ella no te ama, y si quieres que aun te diga alguna cosa mas, me atreveria á jurar que tú no la amas á ella tampoco.

—No amar yo á Colomba! señora, me parece que habeis dicho que yo no la amaba!

—No, tù no la amas, te engañas á tí mismo. A tu edad se toma por amor la necesidad de amar; si tú me hubieses visto la primera, seria á mí à quien amases. Oh! cuando pienso que tù podias amarme! pero no, no; vale mas que tù me escojas. Yo no conozco à esa Colomba, pero ella será bella, pura, serà todo lo que tú quieras, pero las mujeres en esa edad no saben amar. No es ciertamente Colomba la que te diria lo que yo acabo de decirte, y que tú desdeñas; tondria ella demasiada vanidad,

al sur de Pasto á òrdenes del Coronel Antonio Obando. Una insurreccion imprevista destruyó esta fuerza proclamando al Rey de España. Sucre volò con una division á ahogar en su principio aquel grito revolucionario. Destruidas por la division de Sucre las fuerzas de aquella sublevacion, fue nombrado Flores Gobernador de la provincia de Pasto, en donde quedò una guarnicion de 700 hombres, volviendo Sucre para Quito.

En Junio de 1823 se presentaron inesperadamente los pastusos descontentos en número de tres mil; pero sin organizacion, con doscientos fusiles, y muy pocas municiones. Flores comprometió la lucha con un escuadron mal montado y 50 infantes al mando de otros jefes, quedando él á retaguardia con el grueso de la fuerza: no obró; dejò empeñada su vanguardia con la totalidad de la fuerza enemiga; y esta, cortando la pequeña fuerza que le resistia, descargó todo su peso sobre la que tenia Flores que, como por encanto, fue deshecha á palos en breves minutos, quedando el enemigo dueño de la provincia, de las armas, y de abundantes municiones.

De los muy pocos hombres que salvaron de aquel desastre (que los conocedores del arte de la guerra calificarán de lo que corresponda) uno de ellos fue el Coronel Flores, que milagroramente pudo salir á Popayan.

Llamada toda la atencion de Bolivar ácia el norte por un hecho como este, marchó en persona con una gran fuerza que destruyò las de la sublevacion à inmediaciones de Ibarra; y Flores volvió á Pasto de Gobernador, sostenida ya esta autoridad por una division de dos mil hombres al mando del Jeneral Salom.

No es posible dejar de notar aqui que el Jeneral Bolivar habia botado del servicio al Coronel Obando por una derrota en que, ya que no se condujese con habilidad, al menos no habia desmentido su reputacion de valiente, adquirida y sostenida sin interrupcion en su vida militar, tan antigua como la guerra de independencia; y que Flores, vergonzosamente derrotado á palos, volvió á su puesto oficiosamente disculpado por Bolivar mismo. No acertamos á esplicar esta inconsecuencia de la conducta del Libertador, sino con los secretos y virtudes de cierto arte que poseen algunos hombres para adelantarse en su carrera, comprando á toda costa la benevolencia caprichosa de sus jefes.

La pretension de imitar á Bolivar, laudable hasta cierto punto, vituperable y ridìcula en lo jeneral, mantenia al Coronel Flores impaciente y desasosegado porque llegase el dia en que, mandando en jefe alguna porcion de fuerza ó de territorio, pudiese dar proclamas que hiciesen resonar su nombre, al cual procuraba siempre asociar en ellas, el del Libertador. Su empleo de Gobernador, y la situacion, siempre belijerante de los pueblos de Pasto con las tropas destinadas à cumplir el decreto de su completo esterminio, dado por el Libertador en Diciembre de 1822, facilitaban á Flores la satisfaccion de esta maniática necesidad. Dábase parte del encuentro casual de un piquete ó de una compañia con una partida fugitiva de pastusos, que se dispersaban al ver nuestros soldados; venia entonces una soberbia y campanuda proclama en que Flores, cual si hubiese estado presente, se despojaba modestamente de la guirnalda de su triunfo atribuyéndolo al poder májico del nombre del Libertador. Que llegaba el 28 de Octubre, cumpleaños del Libertador; una proclama á los soldados *saludando con ellos á ese dia de gloria y de respeto, en que el santo de la Fama celebraba la pájina 1.ª de la historia*, y otras cosas por este órden y del mismo gusto. Que, sin que Flores lo viese, fueron sorprendidos de noche veinte pastusos á orilla de un monte, y huyeron dejando en nuestro poder siete sombreros; proclama rimbombante de Flores que hablaba de la ninguna gloria que podia caberle en aquella jornada gloriosa al que no habia hecho mas que dirijirla, acordarse del Libertador, y presenciar con asombro el arrojo de sus huestes invictas.

Toda la administracion de Flores como Gobernador de Pasto, no fue sino un estado de permanente insurreccion. Citanse de otros jefes y oficiales que estuvieron á sus órdenes, variados, frecuentes, é interesantes rasgos de una intrepidez insigne en aquella tenaz lidia del pueblo contra el ejército; pero la historia militar de aquel tiempo no ha encontrado un solo hecho que rejistrar en favor de este hombre, que sin embargo tiene la pretension de pasar por un hábil y valiente capitan. Al contrario, nos recuerda un hecho que hemos tenido que verificar ecsaminándolo con circunspecto critério para poderlo tomar como un hecho històrico sin contradiccion. Es el siguiente.

Salom y Flores, disponiendo de dos mil veteranos engreidos con una larga série de triunfos: Salom y Flores con una fuerza tan respetable, pero acobardados por el justo encarnizamiento y perseverante ardor de los pastusos, víctimas del decreto de esterminio y de la atroz y torpe política de estos dos mandatarios, recurrieron á la medida, por demas ridícula y humillante de autorizar diplomáticamente à dos monjas viejas y achacosas que fuesen al campo de los sublevados à proponer y negociar la paz, ò lo que es lo mismo, á revelarles con esto el secreto de su poder y del amilanamiento de sus contrarios; pasando, como era de esperarse, por el oprobio de ver desdeñada y despreciada por un peloton de populacho esa proposicion pacífica, espresada por aquel òrgano tan estravagante, desconocido en la guerra y en la paz.

A Salom le sucedió otro jefe y á este otro; pero el estado de revolucion seguia, porque seguia la causa principal de ella, que era la singular conducta pacificadora adoptada por el Gobernador. No es para un escrito, tan corto por su naturaleza, presentar detalles de las abominaciones cometidas en Pasto bajo la autoridad del Gobernador Flores. Nadie tampoco podria jamas detallar suficientemente tantos incendios, forzamientos, quema- colectivas de hombres, mujeres y niños vivos; muertes casi diarias ejecutadas en los patios del Gobernador para divertirse con la agonia de las vìctimas y la destreza de los verdugos en el uso de la maza, conocida en el pais con el nombre de *chopo;* espoliaciones, rapiñas y ministros de muerte y de destruccion derramados por los campos que cruzaban en todas direcciones, y todo esto por espacio de dos años que duró su funesta autoridad. ¿Quién podria detallar las barbaridades de aquel hombre culto, civilizador y filòsofo que nos pinta *El Heraldo*, pero cuyos ecsecrables escesos, sirviéndonos de una espresion del autor de D. Opas, *no caben en un pueblo ni en un dia?*

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Hemos asistido anoche á la primera funcion lirica, y à pesar de que esperabamos mucho con tanto como nos han contado nuestros paisanos, ¡que han ido à Lima y Chile! á pesar de tantas exajeraciones que les hemos oido, nos ha agradado la funcion. Una música armoniosa acompañando la voz humana, y esta espresando las diferentes pasiones del corazon, siempre es una cosa buena. Repetimos que nos ha gustado la funcion. Vamos, es cosa bonita! Y en grande, ya será mas, ¿no es verdad? Pero por el hilo se saca el ovillo, cosa buena!

Nuestro teatro está magnifico y es digno de cualquier pueblo, aun mas grande que el nuestro: otra cosa buena y muy buena! La concurrencia numerosa y las señoras elegantemente puestas: solo algunas pocas vimos que tenian capas y sombreros, y eso nos desagradò algo. No queremos decir que las señoras nos desagradaron, eso no; los sombreros y las capas nos chocaron mucho, por que eso es muy opuesto al órden que

---

—196—

demasiada reserva y demasiada vergüenza quizás; pero yo, mi amor es sincero y habla ardientemente; tú me desprecias porque hallas en mí que olvido mi caràcter de mujer porque no soi disimulada. Algun dia, cuando conozcas mejor el mundo, cuando hayas penetrado profundamente en el curso de la vida y te encuentres tan solo en el sendero de los dolores, entónces te arrepentirás de tu injusticia y me admirarás, pero yo no quiero ser admirada, Ascanio, quiero ser amada, lo repito, y si te amase ménos podria ser falsa, hàbil, coqueta, pero yo te amo demasiado para seducirte. Yo quiero recibir tu corazon, poseerlo, pero no arrebatarlo. A qué te conducirá tu amor ácia esa niña? responde; serias desgraciado toda tu vida, mientras que yo puedo serte de grande utilidad. Yo he padecido estraordinariamente, y desde luego, Dios quizà permita que el esceso de mi sufrimiento sea en descuento tuyo: ademas, mi riqueza, mi poder, mi esperiencia, todo lo pongo á tus pies. Consagraré mi vida à la tuya, y te alejaré de toda suerte de errores y de corrupcion; para llegar á la fortuna y hasta á la gloria, es mui frecuente que un artista tenga que arrastrarse como un reptil, y tú nada tendràs que temer de todo esto conmigo, te elevaré sin cesar, yo seré tu escabel, y à mi lado serás siempre el sublime, el noble, el puro Ascanio.

—Y Colomba, Colomba, señora! no es tambien ella una perla inmaculada?

—Creeme, hijo mio, respondiò la duquesa pasando de la exaltacion á la melancolia, tu casta, tu inocente Colomba, te haria sobrellevar una existencia árida y monótona. Sois ambos demasiado divinos, y Dios no ha creado los ánjeles para unir los unos á los otros, sino para hacer mejores á los malos.

Dijo la duquesa todo esto con un acento tan elocuente, con una voz tan plenamente sincera, que se sintió Ascanio á su pesar, dominado por un sentimiento de ternura.

—Ah! señora, le dijo; bien persuadido estoi de vuestro amor, que me conmueve tiernamente, pero aun es mejor amar!

—Oh! cuan verdad es eso! cuan verdad es lo que dices! mas amo yo tus desdenes, que las mas dulces palabras del rei. Oh! ahora amo por la primera vez, si, por la primera vez, yo te lo juro.

—Con que no amais al rei, señora?

—194—

vereis al punto satisfechas.

—Mi deber y mi deseo, señora, es el de ser tan sincero y tan leal con vos, como vos lo sois conmigo; debo confesaros francamente la verdad, como vos me la habeis dicho antes à mí. Yo no pido ni ambiciono otra cosa que el amor de Colomba.

—Pero si ella no te ama, me has dicho tú mismo.

—El otro dia es verdad que desesperaba, pero hoi, quien sabe?....Ascanio bajó los ojos y el tono de voz.—Me amais vos, señora, demasiado, añadiò.

La duquesa permaneciò un instante como aterrada ante esta terrible verdad adivinada por el instinto de la pasion. Hubo un momento de silencio, pero bastó tambien solo un momento para que se recobrára la duquesa.

—No hablemos mas por hoi de los asuntos del corazon, dijo la duquesa, ya os lo he suplicado antes y reitero de nuevo mi ruego. Conozco mui bien que el amor no es todo lo que constituye la felicidad de los hombres; veamos, por ejemplo, no habeis nunca ambicionado los honores, la riqueza, la gloria?

—Oh! si, si; un mes hace que me abruman ardientemente esos deseos, respondiò Ascanio arrastrado á su pesar por la corriente de una idea constante.

Aqui hubo una nueva pasa.

—Amais el suelo de Italia? continuò Ana con esfuerzo.

—Si señora, mucho, respondiò Ascanio. Allí, señora, es tan dulce el eco de la conversacion bajo las enramadas bòvedas de los naranjos, respirando los perfúmes del azahar, y considerando como la blanda brisa acaricia y presta desconocidos y nuevos encantos à las mas seductoras bellezas.

—Oh! llevarte allí conmigo, conmigo sola! Ser toda para tí como tú lo seràs para mí! Dios mio! Dios mio! esclamò la duquesa arrebatada ella misma por el impulso de su amor; pero de pronto temiendo la desesperacion de Ascanio se repuso y continuó: Creo, dijo, que ante todo amais las artes.

—Ante todo yo amo! Amar! dijo Ascanio. Oh! no soi yo, no, es mi maestro Cellini quien dá vida à sus creaciones; el sublime artista, el grande, el admirable es él, yo soi un pobre aprendiz, le he seguido á Francia no por ganar riquezas, no por adquirir gloria, sino porque le amaba, porque me era

—197—

—No; yo soi su dama, pero sin que por eso sea mi amante.

—Pero él os ama aun!

—Dios mio! respondiò Ana mirando fijamente á Ascanio, y apretando sus manos entre las suyas, seré yo tan dichosa que te inspirara celos! temerias que el rei te hiciese sombra? pues escucha: yo he sido hasta ahora para ti la duquesa rica, noble y poderosa, ofreciéndote arrebatar coronas y derribar tronos, pero atiende; preferirias tú la mujer pobre, sencilla, solitaria, fuera del mundo, vestida con una simple túnica blanca, y adornada con una flor de los campos en sus cabellos? preferirias mejor esto Ascanio? pues bien, abandonemos à Paris, el mundo y la corte. Partiremos, nos refujiaremos en un rincon de tu Italia, bajo la sombra de los altos pinos de Roma, ó en las inmediaciones del magnífico golfo napolitano. Mírame, pronta estoi á todo. Oh! Ascanio, Ascanio! no es cierto que lisonjeará tu orgullo, el que te sacrifique un amante investido de la púrpura sagrada?

—Señora, dijo Ascanio, que à su pesar sentia propagarse en su corazon el fuego de tan inmensa pasion; señora, mi alma es mui altiva y exijente y no podeis darme lo pasado.

—Lo pasado! Oh! he ahí lo que sois los hombres, crueles siempre! lo pasado! debe responder siempre de su pasado una débil y desventurada mujer, cuando son casi siempre los acontecimientos y las cosas mas estraordinarias las que nos arrebatan nuestro pasado? Supon por un instante que arrastrado por una tempestad te envolviese un torbellino y te condujera àcia Italia; cuando regresaras despues de un año, de dos ó tres, deseando à tu Colomba á quien amas tanto hoi, y que obedeciendo à sus parientes, se hubiese casado con el conde de Orbec, dudarias de su virtud? la castigarias por haber obedecido á uno de los mandamientos de Dios? y si ella no conservase recuerdo alguno, supon que no te conociese y abrumada de fastidio y de dolores, olvidándose un instante de Dios, desease tener alguna idea de ese paraiso, cuya puerta se le habia cerrado, y que se llama del amor; que amase aun otro ser que á su marido, á quien ella no podia amar; si en un momento de delirio, concediese su alma à otra alma;—seria á tus ojos una mujer perdida, deshonrada en tu corazon? he ahí una mujer que no podria abrir su esperanza à la felicidad, porque no tendria su

se observa en todos los teatros. Las señoras deben estar descubiertas: asi se usa y asi está mas bonito; tanto mas, cuanto que en el teatro no hace frio, no hace sol, ni hay sereno, cosas para las cuales estan destinados capotes y sombreros: á no ser que los sastres y las modistas los hayan hecho para otro objeto.....Pero con todo, es bueno que sigamos las costumbres de los paises civilizados, sin decir por esto que no lo es el nuestro en este punto; lo es y mucho; pues asi lo ha manifestado anoche, sin mas diferencia que algunas gorras y algunas capas, lo que seria bueno desterrar.

No queremos decir por esto (vaya otra rectificacion y que es ya la tercera) que las señoras no lleven capas y gorras al teatro: pueden y deben ir con ellas, pero deben dejarlas en el palco durante el espectáculo, como lo han hecho las mas tómandolas para la salida. Esto es muy cómodo y muy facil de hacer, y verán UU. como se hace. Es pues lo único que á este respecto hemos notado, y lo decimos para que se rectifique en otra.

Tambien notamos (y se nos olvidaba) que el servicio del teatro no ha estado muy corriente, y el órden algo desordenado. Lo decimos, por que vimos entre las columnas de los bastidores, algunas cabezas y algunas bayetas nada limpias, y esta es cosa que no hace muy buena vista: iten, en lo mas patético de un pasaje se le puso á un diablo de muchacho todo astroso y ensombrerado, atravesar la escena por entre medio de la columnata y las alamedas, causando risa á los muchachos espectadores, distrayendo á los actores y debilitando todo el interes de un pasaje, que era nada menos que un desafio, en que el muchacho no sabemos que papel podia haber representado. Por último, notamos que el telon de boca estaba mal servido, por que subia y bajaba con tanta calma, como si marchara por el camino del progreso ó fuera deudor al estado, ó...tantas otras cosas....

Estas pequeñas observaciones han hecho en la funcion de anoche sus afectisimos SS. SS.

Los mosqueteros.

Carta.

Al Sr. D. Miguel Marquez de la Plata.

Hachacache 26 *de Enero de* 1847.

Muy Señor mio:

En este punto me ha tocado ver su remitido inserto en el n.° 511 de la Época. Aunque merezco otro tratamiento de U. por razon de ser un anciano, y por otra parte nada acostumbrado á que use U. conmigo de un trato tan familiar que si fuese su propio hermano, y aunque me haya dicho U. insensato, bárbaro é intruso, al aspecto de todo esto, convencido de su carácter, solo me rio de tal modo que ya parezco un loco. Pero vamos á lo principal.

¡Con que, Señor D. Miguel, U. es nieto de Da. Maria Josefa Inochea, nieta de Da. Josefa Gomez, sobrina de Da. Juana Gomez, dueña de Tomoco y Tocongori, y se halla U. con esta Señora en 2.° grado de parentesco en linea colateral desigual! ¡Con que, Señor D. Miguel, este es el modo como por el derecho civil se cuentan los grados de parentesco! ¡Con que, Señor D. Miguel, es preciso inventar una ficcion legal para que el 7.° sea 2.°, aunque 2 sea siempre incapaz de ser 7!

Ahora bien: si por lo demostrado por U. en el entroncamiento de Da. Juana Gomez, su abuela de U., Da. Maria Josefa Inochea estaba con ella en 5.° grado, ¿en qué grado piensa U. estar ya con la misma? Sape! ¿Y asi quiere U. ser heredero *ab-intestato*? ¿Y asi S. R. la Corte Superior valuará preferente el derecho que dice U. tener al que aparece en favor de los intereses fiscales?

Por otra parte, sea que el auto de 1754 hubiese tenido tal fuerza que pudiese enervar la sentencia de 1829, respetable, como dice U., por su ejecutoria ¿por qué no se le salió al encuentro con él, para que no se anulara el testamento de Da. Juana, en cuya virtud solamente, segun tenor del mismo auto, mereció obtener Da. Josefa Gomez parte de los terrenos á que se refiere, interviniendo para este caso el consentimiento del cura Nestares, heredero testamentario de Da. Juana? Cualquiera, pues, que sea la fuerza que se pretenda dar á tal auto, y aun cuando la sentencia de 829, que anuló dicho testamento, hubiera sido injusta, desde que no se le opuso oportunamente este auto, y ella llegó á ser ejecutoriada, ¿no debe llevar consigo todo el vigor que la ley le confiere?

Segun esto, por mas esfuerzos que haga por salir bien en este asunto, creo le pueda suceder á U. lo que al navegante que cae en Scila huyendo de Caribdis.

Mis ocupaciones no me dan lugar á escribirle con la estension que podria. Por lo tanto, solo me contraigo á suscribirme su afectisimo S. S.—

Ruperto Segarra.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno, en la Paz á 19 *de enero de* 1847—38.

N.° 2.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto—Con esta fecha se ha dirijido á S. G el Prefecto del Departamento de Oruro la comunicacion que sigue—Instruido S. E. el Presidente de la República de la consulta de V. G. de 16 del corriente mes, en que pide una resolucion sobre el traje y asiento que deben tener los Alcaldes de barrio, se ha servido disponer por punto jeneral: que dichos funcionarios se sienten en las asistencias públicas, despues de los jueces de paz, usando el mismo traje que estos—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra*—Lo que trascribo á V. G. para su cumplimiento—Dios guarde á V. G.—*Pedro José de Guerra.*

En el espediente organizado acerca de la traslacion del Comisario fiscal de Cieneguillas al punto de Astillero. S. E. el Presidente de la República ha resuelto lo siguiente—Palacio de Gobierno en la Paz á 19 de enero de 1847—Vistos estos obrados, el Gobierno conviene en que la comisaria fiscal que actualmente existe en Cieneguillas, se traslade al punto del Astillero, en la provincia de Yungas; al efecto, el Prefecto del Departamento librará las òrdenes respectivas—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*

República Boliviana—Prefectura del Departamento de la Paz de Ayacucho—Casa de Gobierno en la Capital á 18 *de Enero de* 1847.

N.° 15.

A S. G. el Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor Ministro.

Paso á manos de V. G. el espediente organizado á solicitud del ciudadano Pedro Meave, que hace la propuesta de abrir un camino transitable desde el punto de la calzada correspondiente á la comprension de Achacachi hasta Tipuani, no pudiendo menos que apoyarla en consideracion á las inmensas ventajas que produce la apertura de nuevas vias de comunicacion facil y còmoda entre los pueblos del Departamento. Digneso elevar este asunto al conocimiento de S. E. el Presidente de la Repùblica á fin de que se sirva determinar lo que estime conveniente—Dios guarde á V. G.—*Luis Lara.*

Palacio de Gobierno en la Paz á 25 *de Enero de* 1847.

Sacandose copia autorizada de la propuesta que se indica en esta nota, publíquese por la imprenta, por si se presentaren quienes la mejoren—D. O. de S. E.—*Guerra.*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS.

El Ciudadano Pedro Meave, ante U. presentandome digo: que en un Gobierno tan filantrópico como el que rije los intereses de la Nacion; en un Gobierno animado del verdadero espiritu de progreso; en un Gobierno que con mano diestra ensancha y reanima los corazones de los individuos protejiendo sin cesar la industria y los diferentes ramos de los conocimientos humanos, nada es mas justo que el que los Ciudadanos particulares segunden sus filosóficas miras. Con este objeto, mas bien que animado de los efectos de una especulacion, he resuelto suplicar por conducto de U. á la respetable Junta que preside, á fin de que en cumplimiento de su deber se digne elevar al conocimiento de S. E. el Presidente Constitucional la propuesta siguiente, informando ante todo acerca de las ventajas que podrian reportarse de la empresa.

Cualquiera que tenga una idea de lo que es el camino actual de Tipuani, cualquiera que haya transitado por el, especialmente en la estaction de aguas, no puede menos que horrorizarse al considerar los inconvenientes que arastra y las innumerables dificultades que un transeunte se halla en la necesidad de superar. De regreso de los minerales los viajeros, y los individuos empleados en el laboreo, salen de aquellas horribles cavernas, exánimes, sin valor, agoviados por ìmprobos trabajos, faltos de recursos y las mas de las veces enfermos ó inutilizados por las mortìferas tercianas: rodeados por estas circunstancias calamitosas todavia tropiezan en ese maligno camino con otro embarazo insuperable á sus debilitadas fuerzas—la infernal cuesta de *Quilapituni* que tiene mas de dos leguas. Parte de estos inconvenientes ha sido referida en la Epoca por un Ciudadano; sin embargo, repetiré para dar á la Junta una idea clara.

Aquella cuesta es intransitable en ciertas ocaciones: abundan en ella piedras de todo tamaño, precipicios, bancos y otros mil embarazos; y á esto se reune el incidente de que, como es un verdadero canal corre una porcion de agua llevando consigo cuerpos sòlidos y malezas de toda especie. De aqui resultan con frecuencia dos estremos que debe elejir un desgraciado caminante: ò se anima á arrostrar todos los peligros de la vida, ó se resuelve á esperar mejor ocasion. En el primer caso elije el medio mas delicado, el comprometido, el mas interesante para quien sabe apreciar su existencia, y para quien tiene derechos y obligaciones en la sociedad. En el segundo escoje tambien un medio desfavorable á su situacion; pues debe suponerse que regresa á sus hogares ansioso de ver su familia despues de un dilatado tiempo, y lo que es mas con los recursos muy precisos de subsistencia.

¿Y què diremos de las bestias destinadas para su servicio?—Mueren con frecuencia, y de aqui resultan quiebras irreparables á la clase pobre: y con respecto á los seres racionales ¡la suerte, la infausta suerte, es la ùnica que puede conducirlos á buscar su tumba en aquellos lugares! !..

Mucho mas podria decir; pero el temor de distraer la ocupada atencion de la respetable Junta, y la certeza en que estoy de que ella meditará sobre lo espuesto y sobre lo que ella misma no ignora, me autorizan á suspender el examen de los por menores. Impuesto de todo lo dicho, con conocimiento exacto de los senderos mas ventajosos, y animado, repito, del deseo de ser ùtil á mi patria, mas bien que por mi particular utilidad, me comprometo á abrir un nuevo camino que sin tocar el antiguo, ofrece indudablemente mayores comodidades. El se abrirá desde el punto de la calzada, inmediaciones de esta Capital: de allì atravesarà la cordillera nevada á caer al lugar Chacollpaya, parte de la Provincia de Larecaja; de allí rio abajo hasta el antiguo pueblo de Liguata; anexo de Challana, donde no existe sino una capilla y escombros ó monumentos de la antiguedad; de allí hasta el lugar nombrado Joya, corriendo una hermosa ladera, en cuya distancia se ha evitado ya el precipicio de Quilapituni y demas desgarraderos; y desde este ùltimo punto se adelantará, refaccionará y reparará el resto del camino hasta Tipuani, cuidando de poner los puentes mas còmodos, y aun de construir algunos tambos para el mejor servicio y comodidad de los pasajeros.

Para emprender la obra antedicha se me deben admitir precisamente las siguientes condiciones.

1.ª Se me conceda el privilejio de cobrar peaje por el tèrmino de quince años, por la bestias que transiten, en conformidad á la práctica jeneralmente recibida.

2.ª Se declaran como parte integrantes de la Provincia de Omasuyos el pueblo de Challana y sus anexos Liguata y Chacapa.

3.ª Que habiendo en dicho pueblo y anexos terrenos inmensos y montañas fértiles que no pertenecen á persona particular, han de ser adjudicados á todos sus vecinos de esta Provincia de Omasuyos, siendo preferidos los de Guarina.

4.ª Que siempre que haya concurrencia para la peticion de un mismo lugar, entro españoles é indìjenas, sean estos preferidos, por cuanto es notorio que los contribuyentes no tienen sayañas suficientes, ni hay sobrantes para repartirlos.

5.ª Que en caso de que me falten recursos para la conclusion de la obra, se me han de franquear por el Tesoro Nacional tres mil pesos prestados bajo de fianza suficiente.

6.ª Que será del deber de los Gobernadores y Correjidores mas inmediatos al trabajo proyectado, proporcionar jornaleros por el estipendio correspondiente.

Estas son, Sr. Presidente, las condiciones bajo las que voi á emprender un trabajo importante, un trabajo con que salvarán millares de victimas. No dudo pues que U. se dignará acceder á lo que en el exordio llevo pedido. Por tanto—A U. suplico asi lo determine, y para ello etc.—*Pedro Josè Meave.*

PANTEON.

Mes de Enero.

Razon de los cadáveres que se han sepultado en todo el presente mes, con distincion del lugar ó doctrina de su procedencia, edad y sexo.

Procedencia de los cadáveres.	Hombrs. A.	J.	N.	Mujers. A.	J.	N.	T.ˢ
Catedral.	2	»	5	2	3	7	19
S. Pedro.	2	»	9	2	1	3	17
S. Sebastian.	3	1	5	5	1	1	16
Sta. Bárbara.	1	»	3	2	»	4	10
Convento de S. Francisco y Monasterio de Concebidas, criados.	1	»	»	1	»	»	2
Hospitales.	6	7	»	7	1	1	22
Policia.	1	»	1	»	»	3	5
Militares.	»	»	3	»	»	4	7
Arrojados y recojidos.	»	1	4	1	»	1	7
Sumas.	16	9	30	20	6	24	105

La Paz de Ayacucho á 1.° de Febrero de 1847.

Hipólito Maria Velasco.

Entre los 105 cadáveres sepultados en todo el presente mes, los mas notables por su edad longeva, calidad ó circunstancias, son los de las personas siguientes.

Dorotea Gonzalez de noventa y seis años, atonia.

D. Tomas Leaño de 48 años, disenteria.

Manuela Montesinos mestiza de 88 años, diarrea.

José Quispe y Maria Luna, indìjenas mendigos, esposos muy ancianos, encontrados muertos en una misma noche y cama.

D. Domingo Viscarra de 58 años, Escribano pùblico y de comercio, úlceras.

D. Tomas Peña y Lillo de 27 años, pulmonia.

Carmen Molina de 2 años, denticion.

Da. Bernardina Arnats de 50 años, sorateña, fiebre pùtrida.

Antonio Arnats, Arjentino de 10 años, viruelas.

Da. Petrona Calahumana de 30 años, repentinamente de còlico.

D. Josè Mauricio Loyer, frances de 50 años, afeccion orgànica del corazon.

Felicidad Riva, niña de 3 años, viruelas.

Da. Teresa Zuastigue de 27 años, chuquisaqueña, mal interior.

José Rufino Medina, niño recien nacido.

Da. Maria Josefa Lozano de 27 años, afeccion del pecho y males complicados.

José Ballivian, niño de 3 meses, indijestion.

Maria Challo india de 96 años, consuncion.

Asencio Romas de 89 años. meztiso, disinteria.

Avisos nuevos.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 27 del corriente ha señalado el 3 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate del sitio marcado bajo la letra G., el que fue adjudicado al finado Manuel Maria Cossio en la nueva Villa de Ingavi, bajo la base de 57 ps. 5 rs. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 30 de Enero de 1847—*Maceda.*

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 28 del que rije ha señalado el dia 8 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de 4 rs. sobre cada burro de los internados á este Departamento que salgan para el Perú, bajo la base de 300 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 30 de Enero de 1847.—*Maceda.*

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 4.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Avisos repetidos.

TEATRO.

FUNCIONES LIRICAS.

Por órden superior se ha dispuesto que los precios de los boletos de entrada y los de los palcos y lunetas sean los siguientes.

Boletos de entrada.......	3 rs.
Palcos de 1.r órden.........	2—4
" de 2.o órden.........	2—"
" de 3.r òrden.........	1—4
Lunetas.................	2

Paz Enero 29 de 1847.

Pablo Ferretti.

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, informados por el maestro albañil, que corre con la obra de su Iglesia, que una parte del crucero amenaza ruina, se creen en deber de notificar á los fieles, que subsistiendo el tal peligro se han visto precisados à transferirse en la Iglesia Paroquial de S. Sebastian para celebrar en esta y ejercer todos los oficios de mas solemnidad y roncurrencia, previa la concesion del Ordinario y del Sr. Cura de dicha Iglesia.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 12 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de dos reales en cada fanega de harina que se interna en los cantones de Umala, Ayoayo y Calamarca, provincia de Sicasica, bajo la base de 135. ps. aplicado á favor de la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.

Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8—p4.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 16 del corriente ha señalado el dia 6 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento de un año del impuesto á favor de la obra de la Catedral de 2 reales en cada fanega de harina que se internan en la Provincia de Ingavi, bajo la base de 525 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8 p4.

☞Interesante.☜

Se halla en estado de remate la Hacienda nombrada Suique propia del finado D. Pio Larrea, sita en el Canton Chupe de la Provincia de Yungas en la cantidad de 8,948 ps. 4 rs. en que ha sido retasada, habiendo sido su primera tasacion en la de 10,890 ps. 4 rs. por ejecucion de cantidad de pesos que adeuda à D. Silvestre Larrea. La Hacienda tiene cocales, es bien espaciosa, aun para criar ganado vacuno, su buena casa de altos con su respectivo cachi: à mas otra casa pequeña que està sobre el camino, su huerto de árboles frutales, y todas las comodidades necesarias, con once peones establecidos, y con inmediacion á la Ciudad. Los SS. que tienen sus fincas inmediatas à esta pueden ocurrir al remate que se hará á fines de este mes, ó para cuando se designe por el Sr. Juez, (en la Capital) y otras que interesen podrán tambien por sí ó por apoderados, pues se dá este aviso con anticipacion para que puedan mandarla reconocer. Libertad á 12 de Enero de 1847.—*Francisco Paula Mendoza.*

v8—p8.

MEMORIAS

DE UN MEDICO,

Por Alejandro Dumas.

MARTIN EL ESPOSITO

O memorias de un ayuda de Cámara,

POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del Mercurio se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del Mercurio; previniéndose que a los suscriptores del Mercurio y del Alegre que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Papel superior

Blanco, recortado y de colores hai á venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precios muy cómodos.

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro en la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p10.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Aviso.

Habiendose agotado la edicion del almanaque para el presente año, se previene á los que lo necesitaren que está en prensa la segunda edicion, y que dentro de muy pocos dias saldrá á luz.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, coportada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.